

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10828

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE OCTUBRE del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

SIETE PASAJEROS SE SALVAN DE LA MUERTE TRAS CAÍDO DE CAMIÓN AL ABISMO



Desconocido hizo disparos y población exigen investigación a la Policía

EN TICAPAMPA APARECE “PISTOLERO FUGITIVO”



Vía Paria -Wilcahuain podría paralizarse



ALERTAN FALTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO



ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA RUTA PATIVILCA-CAJATAMBO

EDITORIAL

Riqueza de los pueblos originarios



El gobierno de la presidenta Dina Boluarte trabaja intensamente para la revaloración de la enorme riqueza que nos trae la diversidad étnica y cultural, y promueve el respeto, la igualdad y la cooperación de los ciudadanos.

Con motivo del Día de los Pueblos Originarios y el Diálogo Intercultural, Presidencia de la República envió un mensaje que reafirma la voluntad de seguir elaborando políticas que "contribuyan a reducir las brechas sociales y reconocer el gran aporte de estos pueblos en el fortalecimiento de la identidad de nuestro país".

La integración de los pueblos originarios ha sido dura y compleja en la vida política, social y cultural de nuestro país.

Desde la época de la conquista de los españoles, el indígena ha encontrado enormes barreras para ser reconocido como un actor importante de nuestra cultura y desarrollo.

Los pueblos originarios son definidos como las colectividades que tienen su origen antes de la formación del Estado y que conservan ancestrales costumbres sociales, económicas y políticas bajo una fuerte conciencia colectiva de su identidad indígena.

De acuerdo con información del Ministerio de Cultura, se reconocen 55 pueblos indígenas en el Perú, de los cuales 51 se encuentran en la Amazonía y cuatro en los Andes.

Y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), da cuenta en el documento Situación de la población peruana 2024: Una mirada de la diversidad étnica que el 27% de la población del país afirma tener origen indígena que incluye quechua, aimara y los diversos grupos nativos de la Amazonía.

En el Perú, donde todavía hay rasgos y comportamientos racistas, la construcción de un mundo intercultural es aún una tarea pendiente, pese a los avances políticos y sociales de las últimas décadas. Junto con estas conquistas, los peruanos comenzamos a valorarnos por la diversidad cultural y reconocerlo como parte de nuestra identidad.

Hoy comenzamos a apreciar la conservación de la rica fauna de nuestra Amazonía, que cuenta con más de 80,000 especies de plantas, de las cuales la mitad juega un papel importante en el cambio climático y sostenimiento del ciclo del agua. Todavía no se ha investigado gran parte de nuestros bosques, que podrían ser fuente de extraordinarias plantas medicinales.

Los pueblos originarios, con gran celo, también cosechan saberes para distintos problemas de la vida cotidiana y cuidan el medioambiente para fines turísticos y comunitarios con el objetivo de promover el desarrollo sostenible. También cuidan los territorios de la degradación de sus suelos, muchas veces debido a la tala ilegal, la minería informal, las plantaciones de coca.

El gobierno de la presidenta Dina Boluarte trabaja intensamente para la revaloración de la enorme riqueza que nos trae la diversidad étnica y cultural, y promueve el respeto, la igualdad y la cooperación de los ciudadanos.

Para cumplir este propósito debemos impulsar la construcción de un diálogo intercultural que resalte la esencia de las diferentes usos y costumbres de los pueblos en nuestro país. Esta es la esencia de nuestra riqueza cultural.

CHISPAZOS

Andrés Hurtado: Camioneta Cadillac que manejaba se compró con 36 mil dólares y revendida a 3 mil soles



Nuevas revelaciones dan cuenta sobre ventas sospechosas de vehículos que usaba el expresentador de televisión Andrés Hurtado. Cuarto Poder reveló que la camioneta Cadillac que manejaba "Chibolín" fue comprada con 36 mil 500 dólares y revendida años después a solo 3 mil soles.

La primera vez que Hurtado apareció con el Cadillac fue el 19 de noviembre del 2016, lo denominó La Bestia.

Según el dominical, La Bestia del año 2007 tenía un costo de 60 mil dólares. Pese a que siempre fue usado por Chibolín, en la cadena de transferencia nunca fue propietario.

El primer dueño fue el extesorero de Andrés Hurtado, Abraham Nina, quien adquirió el Cadillac en el 2016 a 36 mil 500 dólares. El tesorero de Hurtado fue dueño del 2012 al 2016. Sin embargo, un parte policial del 2015, da cuenta que quien lo manejaba era Hurtado. En ese entonces se lo intervino por conducir ebrio.

Para el 2016, el vehículo fue transferido por 10 mil dólares; en el 2017, nuevamente se vendió por 7 mil dólares y finalmente, en el 2018, se transfirió por solo 3 mil soles. El último propietario es Juan Yuc Puy Ramírez, un hombre de 80 años, quien sostuvo que desconocía la existencia de la unidad; es más, no tiene licencia para conducir vigente.

Lo insólito es que el propietario del Cadillac es padre de Juan Luis Yuc Puy, director de Molisalud, la misma empresa que Chibolín sostuvo, era su contratista cuando fue detenido, pero que la entidad negó horas después.

Juan Luis Yuc Puy también fue un entrevistado frecuente en el programa de Hurtado y un invitado a viajes al extranjero por la revista VIP Diplomática. Para el exfiscal Anticorrupción, Martín Salas, la ruta de transferencia del vehículo Cadillac encaja con el delito de lavado de activos.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas

davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

¿Qué es ser Maestro?



Ser maestro es alguien quien cada día al intercambiar sus experiencias con los estudiantes aprende conscientemente hasta convertirse en una persona excepcional y esa forma de vivir irradia el destino de sus pupilos. Aunque, reconocemos que no todos los docentes logran convertirse en maestros de la vida, es pertinente revalorarlos desde las diferentes entidades, ya que ellos anclan las raíces de las generaciones.

Aunque es la profesión menos valorada por la sociedad latinoamericana, en sus manos descansan el destino de nuestro porvenir. El maestro reprende cada día a ser más sensible, domina sus emociones y afina su tolerancia abocada a comprender las diversas limitaciones y los defectos de los estudiantes. Los ayuda a levantarse de sus caídas y lo más impactante, los acompaña en su crecimiento, con amor, bondad y raciocinio.

La Unesco y la Organización internacional del trabajo, (OIT), el pasado cinco de octubre celebraron el Día Mundial de los Docentes, a fin de "valorar la voz del docente: hacia un nuevo contrato social para la educación". Esto recalca la necesidad de asumir un compromiso multisectorial, liderados por los gobiernos, a favor de mejorar las condiciones salariales y las competencias académicas de la comunidad educadora, como eje esencial del desarrollo de las personas.

Asimismo, el Gobierno de Dina Boluarte, a pesar de caminar a la deriva, la semana pasada, concedió el más alto reconocimiento al magisterio peruano, las Palmas Magisteriales en tres categorías: Educador, Maestro y Amauta. Se premió a los excepcionales maestros, por sus aportes extraordinarios a la educación, los mismos que han de ser sostenidas y conocidos por el público, de no ser así, solo se estaría premiando a profesionales que organizan sus currículos en función a las bases de estos galardones.

Por otra parte, cada 8 de octubre, los peruanos recordamos el sacrificio intergeneracional del almirante Miguel Grau que, sin ser docente, nos enseñó dar la vida por la humanidad. Aprovecho trascibir unas líneas de su carta escrita para su esposa que refleja su amor por la educación y los niños, cualidades que cada docente están obligados a cultivarlos, "pedirte atiendas con sumo esmero y tenaz vigilancia a la educación de nuestros hijos idolatrados".

El descomunal desafío de los maestros es impregnar huellas positivas e inspiradoras en la vida de los estudiantes y en cada persona con la que interactúa. De lo contrario, es solo un experto transmisor de conocimientos con doctorados y premios.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPC.

Maestros del Sutep en huelga indefinida contra el Gobierno desde el 16 de octubre



El secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (Sutep), Luis Castro, anunció que los maestros y auxiliares harán una huelga indefinida desde el próximo 16 de octubre debido al incumplimiento de Gobierno respecto a los acuerdos suscritos con el gremio de maestros.

Promesas incumplidas Entre los acuerdos que el Gobierno no cumplió se encuentra el destinatar 6% del PBI (Producto Bruto Interno) al sector Educación. La falta de presupuesto repercute en la atención de los estudiantes, ya que carecen de psicólogos, enfermeros, odontólogos; además corre riesgo su alimentación y seguridad.

“Los acuerdos incumplidos tienen fuerza de ley y su único objetivo es encaminarnos a solucionar los graves problemas que enfrentan los escolares y toda la comunidad educativa”, dijo el dirigente.

Añadió: “Uno de estos problemas es el crítico “El 68% del magisterio se encuentra en la primera escala

remunerativa, con un sueldo líquido de 2,600 soles tras los descuentos”, se informó en un comunicado.

Cabe precisar que, el miércoles 16 de octubre, se iniciará la huelga en las provincias de Loreto, Tumbes, Ica y Arequipa.

El 17 habrá movilización a nivel nacional, y el resto de regiones se irá incorporando diariamente a la huelga. A partir del 21 será a nivel nacional “si el gobierno persiste en no brindar soluciones y el Congreso de la República lo secunda negando un incremento presupuestal que ahora está en sus manos”, explicó Castro. (Diario Correo)

Enigmático enmascarado El Zorro fue intervenido en Huaraz

Estaba en la avenida Luzuriaga y dijo llamarse “Diego de la Vega”

El enigmático enmascarado El “Zorro” fue intervenido por los miembros del Patrullaje Integrado en la ciudad de Huaraz. El Zorro es un personaje creado en 1919 por Johnston McCulley. Es considerado uno de los primeros héroes de ficción de la cultura moderna. El personaje ha aparecido en revistas, libros, películas, series de televisión, entre otros.

Sin embargo “Diego de la Vega” apareció en la cétrica avenida Luzuriaga de la ciudad de Huaraz en donde el personal policial y del Serenazgo Provincial lo intervinieron por su reprochable conducta al resistirse a ser identificado.

“Voy a llamar a mi abogado” dijo el “Zorro”, el policía que lo intervino le dijo: “muy bien, pero avísele que se acerque

a la Comisaría de Huaraz”. Efectivamente el “Zorro” con su atuendo completo sin su corcel – no tenía- fue llevado a la sede policial en donde fue interrogado tras quitarle su máscara y se pudo observar que no tenía bigotes.

Sucede que el enmascarado transitaba por las calles de Huaraz con su vestido negro asustando a las personas que se le cruzaba

en su camino; más de uno temió que sacara su espada para marcarle una “z” en la frente.

Otros ciudadanos pensaron que la fiesta de Halloween se adelantó, pero se trataba

de un autodenominado “actor”, quien en la Comisaría volvió a identificarse como “Diego de la Vega”, quien en la ficción hace de el Zorro.

El irreverente “Zorro” al parecer buscaba al

“sargento García”; poco después fue puesto en libertad y seguramente en cualquier momento hará su nueva aparición.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

Cummins

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

En Cochabamba se produce milagro

Siete pasajeros se salvan de la muerte tras caído de camión al abismo



El accidente de tránsito ocurrió a las 10.30 am, en el sector Cupiloc ca-

serio de Pumapuclanan en el distrito de Cochabamba, dejando 7 herid-

os al caer el camión en que viajaban a un abismo cerca a la peligrosa

carretera de penetración. Información brindada a Prensa Regional por el periodista Darvis Paz Castillo, indica que la

unidad vehicular partió del distrito de Yaután como todos los sábados llevando víveres hacia la localidad de Tambre, en

el camino subieron 4 personas a la carrocería, al llegar al sector Cupiloc al parecer el chofer perdió el control occasionando el despiste y volcadura del camión.

Las cuatro personas que viajaban en la carrocería se arrojaron del vehículo, mientras el chofer y las dos personas que lo acompañaban en la cabina cayeron con la unidad vehicular a un precipicio de aproximadamente 15 metros.

Para los familiares de la tripulación del camión dijeron que en octubre hay milagros y es lo que precisamente ocurrió el pasado fin de semana.

Hay heridos de consideración que fueron atendidos de inmediato por el personal asistencial del Centro de Salud de Pumapuclanan, el conductor del camión reviste mayores lesiones, cuatro de los pasajeros tienen policonfusiones en diversas partes del cuerpo y dos resultaron ilesos, poco después todos fueron derivados en unidades particulares al Centro de Salud de Pariacoto y los de mayor consideración al hospital de Casma.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL

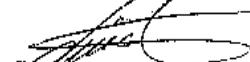
EXPEDIENTE : 01360-2022-2-0201-JR-PE-01
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIA : GAMARRA HUERTA LUCIA A
MULTADO : PICON JAMANCA GILBERTO WILLIAN.

Resolución N° dos.

Huaraz, once de octubre

Del año dos mil veinticuatro.

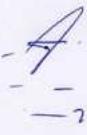
AUTOS Y VISTOS: y CONSIDERANDO: SEGUNDO: Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra la liquidación dentro del término de ley, por tal razón: **REQUIERASE** por última vez al multado **PICON JAMANCA GILBERTO WILLIAN** a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa { intereses legales + costas + capital}, ascendente en la suma de **UN MIL TREINTA Y NUEVE y 61/100 soles (\$1,039.61)** lo que abonará al código **09148 – Multas del Banco de la Nación**, debiendo presentar a la secretaría de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de Pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso en el **Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS)**. Así como de informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPHRS – SENTINEL), e iniciarse con la ejecución forzada.


Abog. LUCIA A. GAMARRA HUERTA
Secretaria de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash

AVISO NOTARIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **ZULLY MARIELA RAMÍREZ ALVARADO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del Inmueble Urbano, señalado como Sub Lote 01-A, ubicado en el sector de Llacta, comprensión del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 388.93 M2, y su perímetro de 99.67 M.L., inmueble que se encuentra superpuesto sobre el predio inscrito en la Partida N° 11348096, de Sección Especial de Predios Rurales - Registro de Propiedad Inmueble - Zona Registral N° VII – Sede Huaraz; **RESPECTO DE LOS COLINDANTES Y ANTERIOR PROPIETARIO:** Por el **FRENTE**, colinda con la Av. Centenario Sur, Centenario Central Huaraz – Caraz, con una línea recta de 10.80 m.l.- Por la **DERECHA**, colinda con la UC. 43314, Propiedad de Tamaya aurora Julia Marina, con una línea recta de 9.68 m.l.- Por la **IZQUIERDA**, colinda con el Lote 02, propiedad de Francisca Olinda Vargas Huerta, con una línea recta de 41.49 m.l.- Por el **FONDO**, colinda con el Lote 01, propiedad de Julián Valerio Solis León, con una línea recta de 37.70 M.I.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de los colindantes: Martha Zenaida Melgarejo Tamayo, domiciliada en la carretera Central - Llacta S/N, comprensión del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; Francisca Olinda Vargas Huerta, domiciliada en Llacta S/N, comprensión del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; a Julián Valerio Solis León, domiciliado en Llacta S/N, comprensión del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, en calidad de colindante y propietario inscrito; y Anthony Afrain Llanto Solis; y en caso de su fallecimiento a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 30 de Septiembre de 2024.


SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

Donan equipos para enseñanza virtual en Ticapampa

Empresa privada hizo llegar donativo a la IE Virgen de Pilar

Muchos niños estudiantes gozarán de clases a través de la pantalla plana, por gestiones de sus auto-

ridades ediles los menores educandos contarán con televisores de 55 pulgadas de última tecnología.

Los equipos modernos son para implementar las aulas de los centros educativos del distrito de Tica-

pampa (Recuay), en lo que se transmitirán programas de innovación educativa que no ha llegado a los

centros poblados y caseríos más lejano del distrito en referencia.

Este beneficio es para los



niños de condición humilde que en casa nunca tuvieron un televisor de 55 pulgadas, pero en la actualidad lo tendrán de manera comunitaria en sus escuelas y la extrema pobreza se irá superando con las enseñanzas que se imparten a través de estos medios tecnológicos.

La entrega de los televisores se realiza en el marco del quincuagésimo séptimo aniversario de vida institucional del Colegio Nuestra Señora del Pilar de Ticapampa, distrito minero que nunca tuvo el apoyo de la empresa privada para con los estudiantes.

Hoy la empresa privada hace entrega de los televisores a los centros educativos de educación inicial, primaria, secundaria así como multidisciplinario, esto les permitirá la oportunidad a todos los estudiantes de recibir enseñanza virtual con programas digitales y videos para la aplicación de un nuevo método de enseñanza que ya otros colegios los cuentan.

La Institución Educativa Virgen del Pilar de Ticapampa, fue beneficiada con la entrega de once modernos televisores, la entrega estuvo a cargo del alcalde ticapampino Eric Trejo, quien participó del 57 aniversario de la institución educativa, actividades que culminaron con un desfile cívico escolar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

FESTIVAL MINIBUSES

FOTON

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

IncaPower

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FOTON

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

VARO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES
Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO
SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

En Ticapampa aparece “pistolero fugitivo”

Desconocido hizo disparos y población exigen investigación a la Policía



La apacible ciudad de Ticapampa que festeja sus fiestas patronales en Honor a la Virgen del Pilar, vivió momentos de alegría y sana diversión con actividades sociales y religiosas; lamentablemente la tranquilidad pública se vio afectada por la presencia de dos sujetos en donde uno de

ellos portaba un arma de fuego con el que hizo disparos al aire.

Todo indica que la ingesta exagerada de licor, provocó que uno de estos ciudadanos que fueron captados en la oscuridad por una cámara de video vigilancia de una vivienda ubicada cerca del lugar por don-

de se dieron a la fuga tras realizar los disparos.

Esto sucedió el día central de las actividades del pueblo, el 12 de octubre a las 02.30 horas aproximadamente, cuando uno de los sujetos extrajo un arma de fuego e hizo tres disparos en la urbanización Santa Gertrudis.

De inmediato los vecinos dieron parte a las autoridades del lugar y ellos a su vez dieron cuenta a la Comisaría Sectorial de Recuay para su inmediata investigación.

Se indica que la Policía del Pórtico del Callejón de Huaylas, inició las investigaciones del caso para identificar al responsable de los disparos o en todo caso se pedirá que el CODISEC inicie las averiguaciones del caso.

Los proyectiles de arma de fuego pudieron haber matado a alguien, es por ello que los ticapampinos rechazan esta vil acción del “pistolero fugitivo”.

El caso ya es competencia también de

la subprefectura de Recuay y demás autoridades que deben de

iniciar las investigaciones del caso y que la festividad en honor a la

Virgen del Pilar no se manche.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO (1928)

MARTÍN ELÍAS CASTRO MENESES, identificado con DNI 07236430, apoderado de RONALD ARMANDO ARRUNATEGUI MENESSES, identificado con DNI 06702457, inscribe la P. B. de JOVINA DOMITILA MENESSES CHAMPA. Datos de la titular: JOVINA DOMITILA MENESSES CHAMPA, lugar y fecha de nacimiento: YUNGAY, 07 DE MAYO DE 1928, fecha de bautismo: 18 DE MAYO DE 1928, datos de los padres: ALEJANDRO MENESSES Y CEFERINA CHAMPA, madrina: MARGARITA DE LÓPEZ, ministro: PBRO. VÍCTOR F. SUÁREZ.

Huaraz, 07 de octubre de 2024



Pbro. Reynaldo Zavala-Aguilar
Canciller
Diócesis de Huaraz



TÍTULO SUPLETORIO (NC1015)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loreto 740 – Huaraz, la persona de NELIO TOMAS RODRIGUEZ CELESTINO solicita Título supletorio del predio denominado San Antonio, ubicado en la Avenida Santa Rosa de Cochac S/N, pasaje Virgen de Asunción y pasaje San Damián, Sector Cochac, Barrio Los Olivos, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, con los siguientes linderos: por el frente, Colinda con la Av. Santa Rosa de Cochac en dos tramos de 16.61 m y 25.42 m, con un total de: 42.03 m; Por la derecha Colinda con la propiedad de Edgar Mario Leyva Guerrero y Asunciona Delfina

Huamán Giraldo en dos tramos de 7.97 m y 10.32 m, con un total de: 18.29 m; Por la izquierda, Colinda con el Pasaje Virgen de Asunción con: 18.32 m y Por el fondo, Colinda con el Pasaje San Damián en cuatro tramos de 2.24 m, 7.70 m, 16.94 m y 28.39 m, con un total de: 55.27 m. el inmueble fue originalmente adquirido mediante Escritura Pública 134, del 23/12/1954, otorgada ante el extinto Notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria, y luego por sucesión intestada de Florencia Celestino Vásquez de Rodríguez inscrita en la partida N° 11004266, Oficina Registral de Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 04 de octubre del 2024. DOY FE.



Alertan falta de libre disponibilidad de terreno

Vía Paria –Wilcahuain podría paralizarse

La Contraloría General publicó el informe de control concurrente de número 105, realizado al proyecto: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el tramo Huaraz- Paria Wilca-

huain, distrito de independencia, provincia de Huaraz, mediante el cual se alertó al Gobierno Regional de Áncash dos situaciones adversas:

Uno, el terreno donde se viene ejecutando la

obra no cuenta con libre disponibilidad, toda vez, que vienen presentándose nuevas interferencias, lo cual podría ocasionar el incumplimiento de metas, así como, retrasos por paralizaciones y demora

de puesta de servicio del proyecto.

Durante la visita de inspección realizada a la obra, el 3 de septiembre de 2024, se advirtió diferentes interferencias en el área de ejecución del proyecto, tales como tuberías de gas natural pendientes de profundizar, así como trabajos

de agua potable y alcantarillado sanitarios pendientes de realizar por otra Entidad; y postes de telecomunicaciones por reubicar.

Dos, Modificaciones del pavimento sin las aprobaciones correspondientes, lo que posibilitará incrementos innecesarios de metra-

dos y en consecuencia aumento del costo del proyecto.

La Entidad no cautela que las modificaciones al contrato de obra sean aprobadas previamente a su ejecución, ya que se colocan dowels a cada 15 metros, cuando el expediente técnico establece a cada 30 m, lo cual representa una modificación al contrato de obra y que debió ser aprobado por la Entidad.

La obra inició en diciembre del 2022 con una inversión de S/ 27 595 401 y un plazo de ejecución de 540 días. Contempla la construcción del pavimento de concreto hidráulico desde la intersección del pasaje Santa Beatriz, hasta el cruce de Uquia y veredas en los lados laterales de la vía de ancho variable. Además, se construirán alcantarillas pluviales. El informe fue notificado al titular del Gobierno Regional de Áncash para las acciones preventivas y correctivas del caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Accidente de Tránsito en la Ruta Pativilca-Cajatambo: Personal de Salud de DIRESA Lima Ileso

Huacho, (JOSVIC)-- Un accidente de tránsito se produjo hoy en la ruta Pativilca-Cajatambo, involucrando una ambulancia del personal de salud de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Lima. El incidente, que se produjo mientras las profesionales de la salud se dirigían a Cajatambo para supervisar la campaña de vacunación contra el sarampión, no dejó heridos.

La ambulancia, que ascendía desde Barranca, colisionó frontalmente con un camión que descendía de Cajatambo. Afortunadamente, las enfermeras y los demás pasajeros del vehículo resultaron ilesos. El personal fue atendido en el lugar y luego



trasladado al hospital de Barranca para una revisión médica.

"Agradecemos a Dios que nuestras enfermeras se encuent-

ren bien. Este incidente es un recordatorio de los riesgos que enfrentan nuestros profesionales de la salud en su trabajo", declaró un

alto funcionario de DIRESA Lima.

La campaña de vacunación contra el sarampión continúa sin interrupciones, con

el compromiso de garantizar la salud y el bienestar de la población.

DIRESA Lima expresa su solidaridad

con las profesionales afectadas y reitera su compromiso con la labor de salud en beneficio de la comunidad.

Hidrandina reafirma su liderazgo en el sector eléctrico con la recertificación ISO 9001

La empresa recibe reconocimiento por su excelencia en gestión de calidad y sostenibilidad.



La empresa Hidrandina ha destacado en su proceso de comercialización de la energía, operación y mantenimiento, así como la gestión de proyectos eléctricos, esto como parte del reconocimiento de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), por la recertificación de su sistema de gestión de la calidad ISO 9001.

Este sistema de gestión busca garantizar y brindar un servicio de calidad,

Muro Rosado y el gerente regional de Hidrandina, Ricardo Arrese Pérez.

Cabe indicar que Hidrandina cuenta con la certificación ISO 9001 desde el año 2006, herramienta que les ha permitido estandarizar sus procesos y contribuir con el cumplimiento

de sus objetivos y la mejora continua.

Asimismo, adicionalmente a la ISO 9001, desde el año 2013 la empresa se ha certificado en SST y Medio Ambiente, y el año 2023 en Seguridad de la información a través de la ISO 27001. En tanto, este año se encuentran

en el proceso de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, a través de la ISO 37001.

Este reconocimiento motiva a la empresa a seguir desarrollando sus operaciones en toda su zona de concesión, cumpliendo todos los estándares de cali-

dad, seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo con nuestro medioambiente, brindando seguridad y confiabilidad en la información y generando una cultura ética y de valores empresariales.

(NP: Hidrandina)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA LA IMPLIMENTACIÓN DE CABINAS DE ATENCIÓN DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO-EJE EN EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 14 y 15 de octubre del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 de octubre del 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Capacitaciones y/o especializaciones
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-0000283

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Reapertura del parque infantil "Paul Harris" tras 5 años: ingreso gratis siempre - Barranca

Después de más de cinco años en estado de abandono, el Parque Infantil "Paul Harris" reabrió sus puertas hoy con una concurrida y alegre participación de cientos de niños.

La renovación del parque, que contó con un mantenimiento valorado en S/ 124,261, fue celebrada en una ceremonia liderada

por el alcalde Luchito Ueno.

En medio del entusiasmo de los pequeños, el alcalde anunció que el acceso al parque será completamente gratuito para todos los niños de la provincia, reafirmando el compromiso de la gestión con el bienestar de la infancia.

Además, Ueno adelantó que se con-

tinuarán implementando nuevos juegos y áreas recreativas en los diferentes parques de la provincia, con el objetivo de fomentar espacios seguros y divertidos para la recreación infantil.

Por último, hizo un llamado a la ciudadanía a preservar estos espacios de diversión, fundamentales para la comunidad.



Colegio Guillermo E. Billinghurst ganador del desfile escolar por los "40° aniversario de Barranca"

Con paso gallardo y firme el emblemático colegio Guillermo E. Billinghurst reafirmó su liderato contundentemente tras obtener el primer lugar en el Desfile Escolar por los 40° Aniversario de la provincia de Barranca.

Con espíritu, garra, marcialidad y firmeza, los alumnos y docentes billinghurinos lograron obtener el gallardete de primer

puesto. Esto, tras un riguroso ensayo, donde el director Pedro Solórzano agradeció a los padres de familia por el compromiso y disposición para hacer que sus hijos se involucren y asuman con responsabilidad la identidad del Guillermo Billinghurst.

Felicidades alma mater de la provincia de Barranca.



Midis reconoció a 11 municipios de la región Lima Zona Norte que superaron meta de empadronamiento de hogares

Los 11 gobiernos locales registraron a más de 87 mil nuevos hogares en el Padrón General de Hogares, para brindarles protección social del Estado.

En la Plaza de Armas de Huacho, capital de la provincia de Huaral y sede de la región Lima, la viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Fanny Montellanos, reconoció la labor de 11 gobiernos locales de la región Lima Zona Norte por superar la meta prevista del empadronamiento masivo de hogares 2024 (86 705 hogares), al registrar a 87 785 familias en el Padrón General de Hogares (PGH), lo cual representa el 101.25 % de su meta total.

Al registrar nuevas familias en el PGH con su

respectiva clasificación socioeconómica, aquellos hogares clasificados como pobres o pobres extremos son potenciales beneficiarios de los diversos programas sociales que ofrece el Estado para brindarles protección social.

“El trabajo de empadronamiento contribuirá a que desde el Estado mejoremos la identificación de los posibles beneficiarios de los programas sociales. Además, se constituye en una herramienta de planificación estratégica para las autoridades locales”, destacó la viceministra Montellanos Carbalal.

En la ceremonia de reconocimiento participaron alcaldes y autoridades de los 11 gobiernos locales de la región Lima Zona Norte que lograron la meta, conformados por los municipios de Barranca, Paramonga, Supe y Supe Puerto, en la provincia de Barranca; los distritos de Chancay y Huaral, en la provincia de Huaral; y los municipios de Carquín, Huacho,



Hualmay, Huaura y Santa María, en la provincia de Huaura.

Para el logro del objetivo, los municipios contrataron a los empadronadores que visitaron las viviendas de los

hogares. Por su parte, el Midis brindó capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, para que la información recogida de la situación socioeconómica de los hogares sea veraz y con-

fiable. Estos esfuerzos permitieron obtener una cobertura más amplia y precisa de la población, para mejorar la calidad del registro de información social.

EMPRESA DE TRANSPORTE
olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

y VICEVERSA

COMPRATUTS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) **HUARAZ**
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) **HUARAZ**
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) **POMABAMBA**
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - **PISCOBAMBA**

Barranca a 40 años: compromiso y lucha por un futuro seguro y próspero

En el marco del 40° aniversario de la creación política de la provincia de Barranca, el alcalde provincial, Lucho Ueno Samanud, dirigió un mensaje a la población reafirmando su compromiso con el desarrollo de la provincia y la lucha contra la creciente inseguridad que afecta no solo a Barranca, sino a todo el país.

Durante su mensaje en las redes sociales, el alcalde destacó los proyectos ejecutados y en curso, enfocados en reducir las brec-

has sociales a través de inversiones en agua, desague, electrificación, vivienda, educación, deportes y cultura. Asimismo, subrayó los avances en el proceso para la construcción de un hospital de alta complejidad, considerado vital para la provincia.

Uno de los temas centrales fue la inseguridad ciudadana. Ueno señaló que el aumento de la delincuencia es un problema que trasciende a Barranca y afecta a todo el Perú, por lo que ha intensificado

las gestiones con el gobierno central para lograr su apoyo y ejecutar medidas más severas que permitan recuperar la seguridad en la provincia. "Estamos coordinando acciones con el gobierno y los ministerios correspondientes para combatir frontalmente la delincuencia y devolver la tranquilidad a nuestras calles", afirmó.

El alcalde también mencionó importantes iniciativas como el Plan Copesco y el desembarcadero pesquero artesanal,

los cuales buscan impulsar el desarrollo económico y turístico de Barranca. Además, destacó la firma de convenios con el GORE Lima y varios ministerios para continuar con la ejecución de obras de impacto social, asegurando que la población sea la principal beneficiaria de estos proyectos.

Ueno cerró su mensaje reafirmando su compromiso con Barranca, comprometiéndose a seguir trabajando por una provincia moderna, segura y próspera. "Como



hijo de esta tierra, mi mayor sueño es ver a Barranca convertirse en una ciudad modelo, y en esa ruta estamos avanzando firmemente", concluyó.

Club la Net campeón en 4 categorías en la liga de voleibol de Barranca

El Club Deportivo La Net arrasó en la Liga Distrital de Voleibol de Barranca, logrando consagrarse en categorías 9, 13, 17 y masculino. Felicitaciones a los entrenadores, jugadores, padres de familia e integrantes de La Net!

Cabe mencionar, que el evento final se llevó a cabo en el Tenis (ubicado calle Grau), ya que el coliseo cerrado de Santa Catalina no reúne las garantías de seguridad, debido a las pésimas condiciones en el que se encuentra.



Médico de Paramonga recibe reconocimiento del congreso por su destacada labor en la salud pública

El Dr. Jack Marlon Jara Reyes, médico natural de Paramonga, ha sido distinguido con un Diploma de Reconocimiento otorgado por la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, en el marco del Día de la Medicina Peruana.

Este importante logro destaca su dedicada labor al servicio de la salud pública, así como su compromiso con el bienestar de la población.

La condecoración fue entregada en una ceremonia realizada en Lima el 5 de octubre de 2024, y fue firmada por el Luis Raúl Picón Quedo, presidente de dicha comisión.

El diploma reconoce su esfuerzo en el ejercicio de la profesión médica, subrayando su trabajo y solidaridad en favor de la salud y la vida.

Actualmente, el Dr. Jara Reyes se desempeña como médico en Paramonga, su ciudad natal, donde ha sido pieza clave en la atención médica de la comunidad, especialmente en momentos críticos para la salud pública. Su dedicación no solo refuerza la importancia de la medicina en el desarrollo social, sino que también



Este logro no solo significa un reconocimiento personal, sino también

un reflejo de la necesidad de continuar fortaleciendo el sistema de

salud en las provincias del país, donde profesionales como el Dr. Jara se

convierten en pilares fundamentales del bienestar de sus comunidades.



12

Lunes 14 de Octubre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

¿Fossati mueve sus fichas? Las variantes que tiene Perú, los que vuelven y el reto de enfrentar a Brasil



Con la resaca del triunfo sobre Uruguay, la Selección Peruana tiene que pasar la página rápidamente y enfocarse en el encuentro del próximo martes contra Brasil. Por más que las estadísticas señalen que nunca le ganamos por Eliminatorias –10 derrotas y cuatro empates–, este equipo ya demostró que puede sacar petróleo de su orden defensivo y ganar acciones de peligro cuando se lo propone, cuando a los más talentosos no les quema la pelota y asumen la responsabilidad de empujar a sus compañeros con determinación. Así pues, Jorge

Fossati debe estar maquinando el plan para complirle la vida al 'Scratch'. El 'Nono' sabe que no será una tarea sencilla, ya que ni en el mejor momento de esta generación fuimos capaces de al menos rescatar un empate en tierras brasileñas. Sin embargo, el panorama apremia y por más que salimos del fondo de la tabla de posiciones, necesitamos sumar la mayor cantidad de puntos para reducir el margen que nos distancia de la zona de repechaje. "No estamos en una posición cómoda, no estamos llegando

a metas, pero vamos partido a partido. Ahora con mucha fe para el martes hacer otro gran partido y tratar de traernos puntos", afirmó el DT 'charrúa' en conferencia de prensa.

Si bien dicen que equipo que gana no se cambia, hay que interpretar cada partido como una historia distinta y que no todos los contextos nos llevarán a tener un desempeño como el que vimos frente a Uruguay. En ese sentido, Fossati podría aplicar algunas variantes dentro de su alineación titular, no solo pensando en el rival que tendrá enfrente, sino también por algunas piezas que volverán a estar disponibles: Wilder Cartagena y Marcos López cumplieron su fecha de suspensión, mientras que Luis Advíncula podría reaparecer por el carril derecho. ¿Qué cambios podemos esperar en el 3-5-2 de la 'Bicolor'? ¿Habrá alguna sorpresa considerando que jugamos contra Brasil?

Las posibles movidas del 'Nono'

Partiendo desde el fondo, está claro que la línea defensiva es lo más consistente y sólido que viene mostrando la Selección Peruana desde que asumió Jorge Fossati. Dicho esto, con el regreso de Marcos López como carrilero izquierdo, Alexander Callens debería volver a su posición habitual como stopper y acompañar a Carlos Zambrano y Miguel Araujo. Si bien Luis Abram no lo hizo mal contra Uruguay, el zaguero del AEK Atenas es el titular y su velocidad en el retroceso será importante para tratar de controlar a los delanteros veloces que tiene Brasil, además se le notó incómodo jugando en una posición poco habitual para él.

Por derecha, se espera que Luis Advíncula pueda estar disponible para el martes si es que llega a recuperarse a tiempo. El 'Rayo' llegó desde Argentina con

molestias físicas y quedó descartado para arrancar contra la 'Celeste', pero tras el triunfo se le vio entrenando con los futbolistas que no tuvieron actividad y Fossati tiene intenciones de alinear lo ante la 'Canarinha'. Eso sí, si no está al 100% y llega con lo justo, sería preferible mantener a Andy Polo y no arriesgarnos a un cambio precipitado durante el encuentro por un posible recrudecimiento de su lesión.

En el mediocampo hay algunas dudas. Wilder Cartagena cumplió su fecha de suspensión y será una opción para ser el volante tapón dentro del 3-5-2. Jesús Castillo tomó el lugar de Renato Tapia contra Uruguay y fue de menos a más, cerrando un desempeño aprobatorio con un importante desgaste físico por la labor que tuvo al contener a los mediocampistas 'charrúas'. 'Carta' es un elemento del gusto del 'Nono' y no es una variante descabellada, pues además

cuenta con más experiencia en Eliminatorias que el futbolista del Gil Vicente. Dicho esto, juegue quien juegue tendrá que tener un nivel de atención altísimo, incluso mucho más que el último viernes.

En cuanto a los interiores, Sergio Peña es el único seguro en su puesto. Fue la manija del equipo ante los 'charrúas' y viene creciendo fecha a fecha, sobre todo cuando tiene que asumir un rol protagónico con la pelota en los pies. No obstante, por izquierda existe una duda. Oliver Sonne jugó ahí el viernes, pero claramente no es su posición y el experimento de Jorge Fossati tuvo cosas positivas (su despliegue físico y polifuncionalidad) como negativas (su poca presión en el pase). Ahora que Cartagena está habilitado, es una alternativa para volver a una zona donde ya jugó bajo la dirección técnica del 'Nono'.

(Depor)

Comerciantes FC pide reivindicación a la FPF: "Nuestro pueblo se sintió robado"

El estadio Municipal de la Juventud fue escenario de la victoria y ascenso de Juan Pablo II a la Liga 1, tras vencer por penales a Comerciantes FC, en las semifinales de la Liga 2. El cuadro de Chongoyape participará por primera vez en la máxima categoría; sin embargo, este partido mostró una polémica: un gol en evidente posición adelantada de Facundo Rodríguez. Esta anotación sirvió para abrir el marcador e influyó en el trámite de la contienda. Horas después de la definición, el cuadro loretano alzó su voz de protesta y emitió un comunicado donde señala directamente a la CONAR y Federación Peruana de Fútbol (FPF).

"¿LA PELOTA SE MANCHÓ? EL HORROR ARBITRAL que nos ROBÓ el sueño. Desde COMERCIENTES FC REPUDIAMOS el desempeño del cuerpo arbitral liderado por Edwin Ordoñez

en nuestro partido de vuelta que disputamos el ascenso a La Liga 1 y EXIGIMOS el pronunciamiento inmediato de la CONAR y la FPF con las sanciones inmediatas", manifiesta el escrito.

A su vez, agregaron: "Asimismo, solicitamos el retiro del arbitraje de estos 'tipos' que tanto daño hacen al fútbol nacional. Lucharemos y estaremos atentos para que nuestras autoridades del fútbol REIVINDIQUEN a un club que busca hacer bien las cosas y por nuestro pueblo que hoy se sintió 'ROBADO'.

Este pronunciamiento fue dirigido de manera directa hacia la CONAR, solicitando la suspensión de Edwin Ordoñez (juez principal) y también de Leonar Soto y Coty Carrera (asistentes), quienes fueron parte de las acciones. A su vez, exigieron un pronunciamiento desde la FPF, ente organizador de la Liga 2.

'La Fuerza Emprendedora' llegó a esta instancia luego de clasificar en el tercer lugar del Grupo B de la segunda fase en Liga 1. Los loretanos se insertaron en cuartos de final tras la deducción de puntos de FC San Marcos, lo cual les otorgó esta plaza. Posteriormente, dejaron en el camino a Deportivo Llacuabamba.

Los dirigidos por Juan Carlos Bazalar ganaron en el partido de ida por 1-0, pero en la vuelta cayeron por 2-1, forzando así la definición desde los penales. El plantel cuenta con jugadores experimentados como Maximiliano Lemos y Diego Saffadi, sumado a jóvenes como Joel Herrera y Marlon Perea (a préstamo desde Sporting Cristal).

¿Qué dijo Facundo Rodríguez, autor del gol polémico?

En el primer tiempo, el árbitro Edwin Ordoñez validó la



anotación de Facundo Rodríguez, a pesar de estar en una evidente posición adelantada. El delantero argentino abrió la cuenta a los 17' y las cámaras de la transmisión evidenciaron que no estaba ubicado de manera ilícita, pero se validó la acción.

Tras el tanto, los jugadores de la escuadra de Iquitos alzaron la voz en protesta con

tra Ordoñez, cuestionando qué podría hacer ante la falta del VAR y sin el apoyo de su asistente, Coti Carrera. El juez de línea, Leonar Soto, no se percató de la posición adelantada de dos atacantes, uno de los cuales fue el autor del 1-0, y no tuvo inconvenientes para anotar en el arco del argentino Matías Vega.

Con el partido resuelto y

en la celebración, el futbolista se pronunció: "Me dijeron que fue medio dudoso, yo cuando miro al líneal estaba atrás, imposible que lo vea. Yo cuando me quedé, definí y fue gol. Ganamos a base de esfuerzo, compromiso y no dar ni una pelota perdida. Se lo merece el pueblo", aseveró el jugador.

(Depor)